Sabaneta, Junio de 2023

Señores
Alcaldía de Sabaneta
Secretaría de la Mujer
Ciudad

Asunto: Propuesta para del diseño y desarrollo de acciones y actividades de empoderamiento femenino, inclusión y prevención de la violencia contra la mujer sabaneteña.

Agradecemos de antemano la oportunidad de permitirnos ofrecerle los servicios acciones de empoderamiento femenino, inclusión y prevención de la violencia contra la mujer sabaneteña. La propuesta considera la realización de una campaña de acompañamiento integral con un enfoque diferencial para garantizar el ejercicio de derechos y deberes de la mujer.

ciudadanos buscando favorecer la solidaridad, la cooperación y el actuar en función de los objetivos comunes y la cultura de la convivencia.

La Corporación Colombia Vive es una entidad, que tiene por objeto desarrollar planes, programas y proyectos, que permitan el bienestar de la población, mediante la elaboración de planes estratégicos y el desarrollo integral de actividades, que propendan a la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad.

En la Corporación Colombia Vive, Contamos con 17 años de experiencia generando alianzas estratégicas misionales con entidades públicas y privadas, lo cual ofrece

garantías y tranquilidad a la hora de diseñar, estructurar y ejecutar cualquier plan, programa o proyecto en bienestar de la comunidad.

Esperamos cumplir con sus expectativas y quedamos atentos a sus comentarios y/o inquietudes, reiterando el deseo de apoyarlo en sus proyectos actuales y futuros en materia de sensibilización de grupos poblacionales.

Cordialmente;

GIOVANNA FARNORY RAMIREZ CARDONA
Representante Legal

NIT 900.103.235-1
Calle 77 sur 43 A - 76
Sabaneta - Antioquia
Teléfonos: **(604) 424 69 63**
E-mail: **admon@corpocolombiavive.org**
gestion@corpocolombiavive.org
http://corpocolombiavive.org/

Desde el 2006
— PROYECTOS —
con sentido social

PROPUESTA EMPODERAMIENTO FEMENINO, INCLUSION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SABANETEÑA

Marco Teórico

Se conoce como roles de género a las diversas actividades o expectativas de las actividades que son asignadas por la sociedad en función del sexo. Los roles son en definitiva una construcción cultural para marcar los comportamientos masculinos y femeninos. Hoy en la actualidad a pesar de muchos cambios que han sucedido, la inequidad de género sigue permanente y afectando la autoestima de las mujeres y limitándolas a demostrar sus capacidades y habilidades con las que pueden contribuir al desarrollo social y mejorar su calidad de vida. En si el rol de cada género está basado en la cultura a la que cada persona pertenece y aunque los derechos de las mujeres han tenido una constante evolución, esto no ha evitado la violencia contra ellas en sus diferentes tipos y modalidades.

Ante las nuevas necesidades y el reto de las sociedades por consolidar espacios de igualdad y desarrollo que impulsen y garanticen los derechos humanos de las mujeres, entre los cuales están el desarrollo del empoderamiento empresarial donde emergen nuevos compromisos, y exigencias éticas que interpelan a diversas instituciones para modificar los esquemas culturales y sociales que perpetúan los estereotipos de género. Resaltando además la necesidad de realizar acciones para prevenir las problemáticas que históricamente han afectado estructuralmente al género femenino entre las que destacan **la violencia de género y la discriminación laboral.**

Por su parte la discriminación laboral se asocia a la histórica construcción social de las funciones propias del género femenino, que se han inscrito a actividades no remuneradas, como lo son la crianza y educación de los hijos, la limpieza de la casa, mientras que el trabajo del varón está enfocado a actividades que generan poder, autoridad y estatus. Por ello, a las mujeres se les ha considerado, dentro de esta división laboral, víctimas de limitaciones en sus diferentes capacidades, en la actualidad las mujeres continúan siendo sujetas a una serie de prejuicios que les impiden acceder a los mismos salarios, prestaciones y seguridad laboral que los hombres.

Dadas estas situaciones o condiciones vitales que originan en el sexo femenino exclusión social y vulnerabilidad se requieren en muchas ocasiones, con el fin de compensarlas, de un conjunto de medidas sociales que implican acciones de política pública, normatividad y unas condiciones de atención diferencial.

La Administración del Municipio de Sabaneta, a través de todas sus dependencias, pero en especial de la Secretaría de la mujer, es la llamada a desarrollar en gran medida la normatividad anterior, basado en esto, el municipio de Sabaneta incluyó en su plan de desarrollo Sabaneta ciudad consciente 2020 – 2023, la gestión de planes programas y proyectos diseñados para la mujer en cualquier condición, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad.

ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO SABANETA CIUDAD CONSIENTE 2020 – 2023.

Tomado: anexo indicadores de producto Plan de Desarrollo **Sabaneta Ciudad Consiente 2020 – 2023.**

- **DIMENSIÓN 1. GESTIONEMOS NUESTRA SOCIEDAD**
- **R3. GRUPOS POBLACIONALES**

Los grupos poblacionales están determinados por variables como la edad, le etnia, orientación sexual e identidad de género, situación o condición física y social, estado civil, nivel educativo y posición en el hogar (cabeza de familia), entre otros; es decir, que engloban las pluralidades de todos quienes son poseedores de derechos y deberes, o, capacidades y necesidades, y que no implica necesariamente vulnerabilidad o riesgo, pero sí que diferencian en sus condiciones de exclusión, inclusión, equidad o disparidad, mejor y más acceso a oportunidades, bienes y servicios, dependiendo del grupo poblacional al que pertenezcan.

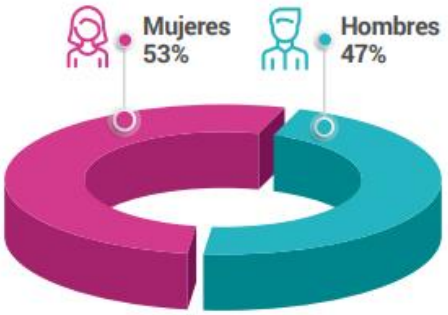
Sabaneta es consiente que debe garantizar a todos los grupos poblacionales identificados en el municipio los estándares de derechos civiles y políticos, sociales, económicos y culturales a que hacen referencia la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidad en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (diciembre de 1966) para evitar que cualquier condición desde lo negativo de lo diferencial obstaculice su desarrollo y dignidad humana.

PROGRAMA GP3: ENFOQUE DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE SABANETA.

El Enfoque diferencial vela por el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación. Se sabe que, aunque todas las personas son iguales ante la ley, sí que hay diferenciaciones ante los grupos poblaciones dadas sus condiciones de clase, género, grupo étnico, etc. Por lo tanto, y para que la igualdad sea una realidad

en Sabaneta, se debe partir del reconocimiento, la protección, el respeto y la garantía de derechos propias de cada individuo.

Según el DANE la mayoría de población del Municipio es femenina, la cual representa el 53,4% de la población total, siendo más marcada que la tendencia nacional en la cual se observa que el 51,2% corresponde a mujeres. La gestión de alianzas y sinergias a nivel local, regional y nacional le permitirá al gobierno municipal hacer valer los derechos y deberes de su población femenina sin ninguna distinción que no sea absolutamente necesaria, ya que incorporar el enfoque diferencial de derechos en los procesos internos y externos garantizará una respuesta institucional en concordancia con el marco jurídico y político de Derechos Humanos que amerite.



Población desagregada por sexo

Mujeres	47.033	53%
Hombres	40.948	47%
Total	**87.981**	**100%**

Así, Sabaneta convive y actúa teniendo en cuenta las particularidades de sus ciudadanos, Promoviendo una atención integral y su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social. Favoreciendo la igualdad, y procurando sobrepasar las situaciones de inequidad.

En virtud de lo anterior, se ofrece a la Secretaría de la Mujer, la prestación de servicios profesionales interdisciplinarios para apostar por la inclusión social de

mujeres desde el empoderamiento. Todo ello, desde una perspectiva de género. El empoderamiento de las mujeres es un proceso por medio del cual se pretende incrementar la capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno y ofreciendo otros ejemplos de feminidad, por medio del Libro “MUJER Y EVOLUCIÓN”. El proyecto gira en torno a la prevención y detección de situaciones de desigualdad y violencia con las mujeres y de manera paralela se creará un espacio para el empoderamiento de estas mujeres, partiendo de formación en igualdad, género, violencia, y empoderamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la Igualdad de género, la inclusión, la importancia del emprendimiento, y la lucha contra la violencia hacia las mujeres desde el empoderamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar 36 talleres pedagógicos dirigidas a la fomentar el empoderamiento y bienestar de las mujeres del Municipio de Sabaneta, distribuidos de la siguiente forma:

 Espacios de Formación 1: ¿QUE TE APASIONA?, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Estudiantes mujeres del grado once de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Sabaneta.

 Espacios de Formación 2: DESCUBRE TU VOCACIÓN, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Estudiantes mujeres del grado once de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Sabaneta.

Espacios de Formación 3: ROMPE LIMITES Y VENCE MIEDOS, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Estudiantes mujeres del grado once de las instituciones educativas oficiales del municipio de Sabaneta.

Espacios de Formación 4: ENTRENAMIENTO PARA APRENDER A SER UN EMPRENDEDOR MINDFUL, CON UNA VERDADERA CONSCIENCIA, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Mujeres emprendedoras y artesanas.

Espacios de Formación 5: EMPRENDE DESDE TU ESENCIA: FORMALIZACIÓN CON ÉXITO, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Mujeres emprendedoras y artesanas.

Espacios de Formación 6: CONSTRUYENDO EMPRENDIMIENTOS CONSCIENTES: SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DEL SER, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Mujeres emprendedoras y artesanas.

Espacios de Formación 7: SUPERAR LA FRUSTRACIÓN - MENTALIDAD FUERTE, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Mujeres deportistas.

Espacios de Formación 8: GASOLINA DE AVIÓN - NUTRICIÓN PARA DEPORTISTAS, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Mujeres deportistas.

Espacios de Formación 9: INTERCULTURALIDAD EN EL DEPORTE – ADAPTABILIDAD, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Mujeres deportistas.

Espacios de Formación 10: CAMBIANDO ESTEREOTIPOS, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Mujeres víctimas de la violencia de genero.

Espacios de Formación 11: CULTIVANDO RELACIONES SALUDABLES, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Mujeres víctimas de la violencia de genero.

<u>Espacios de Formación 12:</u> REDES DE APOYO, tres (3) talleres de 3 horas cada uno dirigido a: Mujeres víctimas de la violencia de genero.

<u>En cada uno de estos espacios de formación se realizará:</u>

*Aplicación de conocimiento e identificación de grandes mujeres en la historia.

*Identificación de mujer referentes.

*Charlas con coach.

*Creación de reseña de personajes.

*Talleres vivenciales.

*Construcción política pública.

2. Realizar un foro en el auditorio de la Biblioteca de Sabaneta dirigido a 300 mujeres del Municipio representantes de diferentes sectores (mesa de víctimas, asocomunal, adulto mayor-cabildo del adulto mayor) y las involucradas en los procesos formativos del componente número 1.

<u>Temáticas:</u>

*Retroalimentación de lo diagnosticado en los encuentros de formación.

*Presentación y socialización del instrumento pedagógico resultado de los encuentros.

*Elección mujer del año Sabaneta 2023, en cuatro (4) categorías:

-Bachiller mujer destacada 2023.

-Emprendedora /artesana mujer destacada 2023.

-Mujer deportista destacada 2023.

-Mujer víctima del conflicto armado destacada 2023.

-Mujer Sabaneteña líder de oro 2023.

-Impacto política pública de la Mujer Sabaneteña.

3. Realizar museo itinerante, en el cual se mostrará la reseña escrita y gráfica de las quince (15) mujeres de mayor impacto de la historia, que con su ejemplo lograron establecerse en la comunidad como referentes en diferentes disciplinas. Mujeres que serán seleccionadas democráticamente por la población impactada en los diferentes encuentros.

 Es un museo itinerante porque se desplazará por diferentes sectores estratégicos del municipio para llegar a diversos públicos, de manera que los habitantes y visitantes puedan apreciar la labor realizada desde espacios pedagógicos para lograr el empoderamiento de las mujeres a nivel local, nacional e internacional.

4. Diseño, diagramación, edición y producción de 500 libros **"MUJER Y EVOLUCION"** contenido de 116 historias extraordinarias de mujeres.

5. Diseño de Política Pública De La Mujer Sabaneteña, comprendido en los siguientes momentos:

 1. Diseño de formulario como herramienta para la realizacion de sondeo de percepción, la aplicación de cuestionarios especiales con la finalidad global de identificar el sentir de las mujeres, las problemáticas más relevantes en

su entorno local, para con ello generar una escala de priorización de necesidades, y alternativas de soluciones.

2. Realizar siete (7) encuentros pedagógicos uno por cada vereda del municipio de Sabaneta y (1) en la zona céntrica, dirigido a las mujeres en general, en la cual se construya con la información recopilada y la caracterización aplicada, las líneas estratégicas de la política pública.

3. Realizar dos (2) encuentros pedagógicos con la población estudiantil (50 representantes de las instituciones oficiales del municipio de Sabaneta grado 10°, con la finalidad de involucrarla en la formación de la política pública, y extraer su percepción de una Sabaneta donde la mujer sea la protagonista en la realidad política, social y económica.

Entregables:

1. Realización de tres (3) documentos analíticos de las problemáticas más sensibles del municipio con sugerencias de solución (las temáticas dependerán de las problemáticas más sensibles que se identifiquen en la realización de las jornadas formuladas.

2. Elaboración de cuatro (4) informes de análisis territorial o geográfico y cartográfico social, sobre problemáticas asociadas a la mujer respecto de los medios de producción (inserción laboral), realizar el proceso de geo codificación y generación de mapas de seguimiento desarrollados. (Los documentos se elaborarán y entregarán durante la ejecución del contrato).

3. Base de datos e informe estadístico del sondeo aplicado.

ACTIVIDADES PROPUESTAS		
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**VALOR**
Coordinador de proyecto	3	$ 15.000.000
Publicista o Diseñador	3	$ 9.000.000
Comunicador social	3	$ 9.000.000
COMPONENTE 1 : FORMATIVO (36 JORNADAS), incluye: logística y refrigerios	36	$ 92.479.791
COMPONENTE 2 : FORO (300 PERSONAS), incluye: logística, refrigerios	1	$ 27.504.985
COMPONENTE 3 : MUSEO ITINERANTE, incluye: diseño, producción, carpa y sonido	1	$ 23.097.992
Diseño, diagramación y edición de contenidos del libro “MUJER Y EVOLUCION” contenido de 116 historias extraordinarias de mujeres.	500	$ 59.750.000
COMPONENTE 4 : FASE DIAGNOSTICO POLITICA PUBLICA, incluye: personal especializado, diseño, talleres, encuestas y entregables	1	$ 64.167.232
TOTAL		**$ 300.000.000**

PLAZO DE EJECUCIÓN:

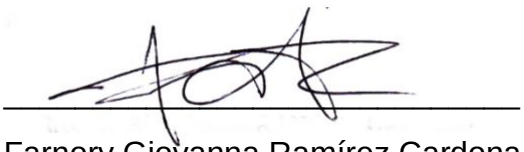
El tiempo para la realización de las actividades serán de tres (3) meses.

CONVOCATORIAS:

La gestión correspondiente a las convocatorias de los públicos para todas las actividades será realizada por el equipo de la Secretaría de la Mujer.

VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor total de la propuesta es de trescientos millones de pesos (COP $300.000.000) **IVA** incluido.



Farnory Giovanna Ramírez Cardona

Representante Legal